En la Muy Noble y muy leal Ciudad de
Loxa Cabeza de Partido de Veinte y quatro dias del mes de Marzo
de Mill Setez Cientos años se Juntaron a Cabildo
de Justicia y Regimiento para
ella En las Salas de su Ayuntamiento Para
conferir Cosas de Real Servicio de su Mag.d Bien y
Vtilidad desta Republica es a Saber El S.r
Lic.do Dn Simon Ricardo de Rueda Corregidor
y Justicia Mayor Don Dn Luis Mag.l de Aguayo
y Mazuecos y los Sres Don Dn Luis Mag.l de Aguayo
el m.r Don Dn Ant.o Ruiz de Morata Blazquez y Salcedo Regidor anciano y
Diputado Don Dn Diego Pinar Don Dn Diego de Alcaraz y
Leyva Caval.r del Horden de Santiago Dr en Sagr.da
Theologia Don Joseph Montiel y Martinez
Regidor Don Dn Diego Carrasco y Don Dn Antt.o
Perez Montoya, Regidores = Dd.o = Do =

Rogativa

Que Mazuecos dho Corregidor y Pr.o Capitular de esta Ciudad
Diputado y Para Pedir a Dios Nro Señor
se Rogue = Mandó y los Cav.os Comisarios
de Rogativas Pidan Alcaldes y Regidor y Cavildo
de Aguardia Pidan Alcaldes y Regidor y Cavildo
de Hacienda y Para Mañana
Portavoz de Justicia y Procurador General de Rogativa
y Para Mañana
Rogativa llevando la Imagen de Nra Señora
de Consolacion y Nro Señor Dominus
en el Altar Mayor
de donde se saque dicha Imagen y se
traiga en Procesion a la Yglesia de Nra Señora del Rosario
donde se Contienen las Firmas de Rogativa

[illegible]